

ABICIO S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012

25/03/2013

Gerencia Financiera y Administrativa y Área de Contabilidad

ABICIO S.A.

Año terminado al 31 de diciembre del 2012

(Expresado en US Dólares)

NOTAS EXPLICATIVAS :

1. Actividad de la Compañía

ABICIO S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 09 de junio del 2006 e inscrita en el registrador mercantil el 13 de Enero del 2006

Su principal actividad es la compra y venta de productos ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN GENERAL.

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual en el comportamiento de la economía ecuatoriana por el último año, fue como sigue:

Diciembre 31,	Índice Inflación Anual
2012	4,16 %
2011	5,41 %
2010	3,33 %

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en US\$ Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA), moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC).

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) en un total de 27 normas son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se derivan. En la actualidad, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están siendo reemplazadas en forma gradual por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tales cambios en estas normas, la Superintendencia de Compañías (SIC) mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF, respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1° del 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1° del 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010.

En diciembre 23 del 2009, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, en la cual se establece un instructivo complementario destinado a la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

2. Políticas Contables Significativas*(continuación)***Bases de Presentación de Estados Financieros**

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC), procedió a emitir las siguientes disposiciones:

- Resolución SC/IC/CFAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – PYMES-, superávit por valuación, utilidades de compañías holdings y controladoras y designación e informe de peritos).
- Resolución SC/IC/CFAIFRS.G.11010, publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas –PYMES- para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador).
- Resolución SC/IC/CFAIFRS.G.11015, publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles).

Un resumen de las principales normas contable aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, se expone a continuación:

Inventarios:

Están registrados al costo de adquisición, el que no excede al valor neto de realización. El costo se determina bajo el método de costo promedio. Los inventarios en mal estado y con problemas de obsolescencia se registran contra resultados en el período en que ocurre la baja o pérdida del inventario, considerándose la misma como gastos no deducibles. Las importaciones en tránsito se registran al costo según factura, más los gastos de nacionalización incurridos.

Propiedades y equipos:

Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a resultados mientras que las adiciones y mejoras de importancia son capitalizadas. El costo es depreciado con cargo a los resultados de cada período contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base al siguiente porcentaje anual:

<u>Activos depreciables</u>	<u>%</u>
• Edificios	5%
• Equipos de Oficina	10%
• Muebles y enseres	10%
• Otras propiedades	10%
• Vehículos	20%
• Equipos de computación	33%

Reserva legal:

De acuerdo a la legislación societaria vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de accionistas.

Registro de los Ingresos y Gastos:

La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos vendidos (Producción de banano). Los gastos de administración son registrados en el período en que los servicios son recibidos. Los gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

Participación de los trabajadores en las utilidades:

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Determinación para el impuesto a la renta:

La determinación para el impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto a la renta aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa corporativa del impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables (tarifa 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del siguiente año). Durante los años 2012 y 2011 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tarifas del 23% y 24%, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el R.O. No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se establece en disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

Reserva para jubilación patronal o indemnización:

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio. La Compañía registra reservas para el beneficio de jubilación patronal en base a un estudio actuarial efectuado por una compañía especializada.

Uso de estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la empresa que inciden en la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros que no son del control de la Administración.

Período de transición:

Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de enero 1° del 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

ABICIO S.A.

Año terminado al 31 de diciembre del 2012

(Expresado en US Dólares)

3. Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en Caja y Bancos está constituido como sigue:

			2012
1101	DISPONIBLE	-	200,00
110101	CAJA GENERAL	-	100,00
1101010002	Caja Chica (Nieves)	100,00	-
110102	BANCOS	-	100,00
1101020004	Bco. Fichincha Cta. de Ahorros	100,00	-

(US Dólares)

4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

			2012
1102	EXIGIBLE	-	142.648,51
110202	PRESTAMOS EMPLEADOS HACIENDAS	-	589,11
1102020003	Jorge Jaime	70,00	-
1102020008	Espinoza Rodríguez Rosa	35,12	-
1102020010	Luis Zambrano	90,00	-
1102020034	José Tene	153,99	-
1102020056	Angel Zambrano	80,00	-
1102020058	Miguel Zambrano	60,00	-
1102020067	MARITZA CUENCA (COMEDOR)	100,00	-
110206	CREDITOS FISCALES	-	77.313,74
1102060002	Credito tributario	45.698,07	-
1102060010	Ret. impto. Años Anteriores	10.906,56	-
1102060011	2% Ret. Impto. a la Renta Vta. Bana	20.709,11	-
110207	VARIOS DEUDORES	-	63.745,66
1102070003	Cabaqui S.A.	2.803,81	-
1102070010	Arq. Guillermo Castro (Seg. Med)	5.605,40	-
1102070020	Ramiro Castro (Masumi S.A.)	7.823,58	-
1102070023	Santos Francisco Fernández	400,00	-
1102070048	Artículo A. Utilidades	25.352,86	-
1102070050	Ramiro Castro (Clinica Kanedy)	6.000,00	-
1102070053	Ramiro Castro (Seguro Bupa)	978,37	-
1102070056	Ramiro Castro (Glos. Med. Guillermo)	8.500,00	-
1102070064	Ramiro Castro (Renov. Seguro G. Castro)	6.243,35	-
1102070090	Ramiro Castro	38,29	-
110208	PRESTAMOS (ATILIO SOLANO)	-	1.000,00
1102080005	Ramiro Castro Barcelona	1.000,00	-

Cientes, corresponde al valor de las facturas por ventas a crédito con plazos promedios de 30 días, no devengan ningún tipo de interés

Provisión para cuentas incobrables, corresponde al saldo de años anteriores por aquellas partidas consideradas incobrables. Durante el año 2012 se aumento la provisión para créditos incobrables por tener riesgos de cobrabilidad en ese periodo fiscal.

ABICIO S.A.

Año terminado al 31 de diciembre del 2012

(Expresado en US Dólares)

5. Inventarios

Los Inventarios están constituidos como sigue:

			2012
1103	INVENTARIO DE CAMPO	-	2.786,42
110303	INV. DE INSUMOS	-	2.786,42
1103030001	Fundas Tratadas	2.538,56	-
1103030003	Cintas	247,86	-
110401	INV. CARTON Y MATERIAL (FORTUNA)	-	5.375,44
1104010002	Carton del Monte	2.355,19	-
1104010004	Material del Monte	1.308,16	-
1104010018	Carton Citronex	733,20	-
1104010021	Material Citronex	593,69	-
1104010029	Material Artes	373,20	-

(US Dólares)

8. Propiedades planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo están constituidos como sigue:

ABICIO S.A.

Año terminado al 31 de diciembre del 2012

(Expresado en US Dólares)

13	DEPRECIABLES	-	-
1301	DEPRECIABLES	-	26.654,66
130101	PLANTACIONES	-	6.201,30
1301010001	Plantaciones de Banano	1.906,33	-
1301010002	Meristemas (1500) Año 2008	1.429,75	-
1301010003	Meristemas Año 2009	2.865,22	-
130103	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	8.622,00
1301030001	Pegadora de Carton	370,00	-
1301030002	Bomba Pedrollo	140,00	-
1301030003	Bomba 2" /Forvenir	580,00	-
1301030005	Bomba Motor Man 226	1.600,00	-
1301030006	Rines Empaque Manometro	910,00	-
1301030007	Bomba Fumigadora Sprayers SX	38,00	-
1301030008	Bomba 1HpP Pedrollo Italy	230,00	-
1301030009	Bomba 1 hp. Europont 220 V	120,00	-
1301030010	Turbina Hidropumps Mod. 203/150/40	1.530,00	-
1301030011	Motor de Arranque (Mercedes Benz)	500,00	-
1301030012	Bomba Hidropumps	2.040,00	-
1301030013	Bomba succionadora a Mano	74,00	-
1301030014	Bomba CP-3 Fumigadora	220,00	-
1301030015	Bomba Pedrollo 1-1/2 HP cpm 6	300,00	-
130104	HERRAMIENTAS AGRICOLAS	-	6.174,93
1301040001	Garruchas (303)	1.060,50	-
1301040002	Garruchas (69+51)	420,00	-
1301040003	Garruchas (42)	147,00	-
1301040004	Garruchas Usadas (40)	404,50	-
1301040007	Garruchas americanas (75)	262,50	-
1301040101	Cunas (9)	81,00	-
1301040104	Aspersores de riego (104)	378,00	-
1301040105	Jgo. Llaves 4"	1.275,00	-
1301040106	Balanza Colgar 400 lbs.	33,93	-
1301040107	Garruchas(60)	300,00	-
1301040111	Garruchas 50 (sello rojo)	517,50	-
1301040112	Balanza bananera (1)	160,00	-
1301040113	Balanza Detecto (2.012)	160,00	-
1301040114	Balanza Chantillon Americana 65 lb.	1.175,00	-
130105	MUEBLES Y ENSERES	-	300,00
1301050001	Biblioteca metalica (1)	300,00	-
130107	EQUIPO DE COMUNICACION	-	1.100,00
1301070001	Radio Motorola Pro-150 (4)	700,00	-
1301070002	Radio Portatil Motorola EP-450	400,00	-
130109	INSTALACIONES	-	4.256,13
1301090001	Rodillo para Protectores	180,00	-
1301090002	Sistema de Riego	610,00	-
1301090003	Arcos para Funiculares	2.212,80	-
1301090004	Beños para trabajadores	1.253,63	-
1302	DEPRECIACION ACUMULADA	-	(2.020,43)
1302020001	Meristemas (1500)	(192,63)	-
1302020002	Meristemas (1500) año 2008	(78,77)	-
1302020003	Meristemas año 2009	(143,28)	-
130203	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	(731,97)
1302030001	Pegadora de carton	(36,96)	-
1302030002	Bomba Pedrollo	(16,08)	-
1302030003	Bomba 2"	(57,72)	-
1302030004	Bomba CP3 (2)	(22,01)	-
1302030005	bombaq Motor Man 226	(227,56)	-
1302030006	Rines Empaque Manómetro	(90,96)	-
1302030007	Bomba Fumigadora Sprayers SX	(3,56)	-
1302030008	Bomba 1hp Pedrollo Italy	(20,51)	-
1302030009	Bomba 1hp Europont 220V	(11,77)	-
1302030010	Turbina Hidropumps Mod: 203-150-40	(150,00)	-
1302030011	Motor de Arranque Mercedes Benz	(53,27)	-
1302030012	Bomba Hidropumps	(103,93)	-
1302030013	Bomba Sucionador Manual	(7,44)	-
1302030014	Bomba Pedrollo 1-1/2HP cpm 650	(30,20)	-
130204	HERRAMIENTA AGRICOLAS	-	(552,67)
1302040001	Garruchas (303)	(103,98)	-
1302040002	Garruchas (69)	(10,00)	-
1302040003	Garruchas (42)	(5,14)	-
1302040004	Garruchas Usadas (40)	(9,86)	-
1302040011	Garruchas sello rojo (50)	(51,72)	-
1302040101	Cunas (9)	(8,16)	-
1302040104	Balanza bananera (1)	(15,96)	-
1302040105	Juego de llaves	(127,56)	-
1302040106	Balanza Colgar 4mm libras	(3,30)	-
1302040107	Garruchas (60)	(4,86)	-
1302040108	Garrucha Americana (75)	(26,28)	-
1302040110	Aspersores Chinos (504)	(123,54)	-
1302040113	Balanza Detecto (2.012)	(13,30)	-
1302040114	Balanza Chantillon Americana 65 lb	(48,98)	-
130206	EQUIPOS DE OFICINA	-	(29,22)
1302060001	Biblioteca Doble cuerpo Metalica	(29,22)	-
130207	EQUIPOS DE COMUNICACION	-	(97,89)
1302070002	Radio Portatil Motorola Ep-450	(41,43)	-
1302070005	Radio Portatil Motorola Pro-150 (4)	(56,46)	-
130209	INSTALACIONES	-	(194,00)
1302090001	Rodillo Para Protectores	(18,00)	-
1302090002	Sistema de riego	(61,05)	-
1302090004	Beños para Trabajadores	(114,95)	-

ABICIO S.A.**Año terminado al 31 de diciembre del 2012*****(Expresado en US Dólares)***

9. Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar están constituidas como sigue:

ABICIO S.A.

Año terminado al 31 de diciembre del 2012

(Expresado en US Dólares)

21	PASIVO CORRIENTE		2012 -
2101	CUENTAS POR PAGAR		- 66.937,82
210101	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		- 52.681,97
2101010001	Cabaqui (Carton)	1.739,03	-
2101010002	Cabaqui (Material)	1.077,57	-
2101010004	Codi-Empaques	699,30	-
2101010018	Fitecus S.A.	8.072,39	-
2101010019	Icopar Cia Ltda	4.154,53	-
2101010021	Trilex	453,62	-
2101010029	Servicentro 19	274,30	-
2101010034	Inccagro	21.027,60	-
2101010051	Eloy Salazar (Dimacsa)	368,78	-
2101010052	Fumipalma S.A.	1.827,60	-
2101010055	Franklin Sanchez	247,50	-
2101010057	Casa del Bananero	448,13	-
2101010058	Enrique Guzman	189,48	-
2101010060	Jose Ramon	285,98	-
2101010063	Carlos Ponce	305,17	-
2101010079	Anulador de cheques	289,46	-
2101010087	Eric Cevallos	15,04	-
2101010096	Jose Jara Armijos	43,91	-
2101010098	BCS OKO GARANTIE	518,46	-
2101010108	SRI	1.752,34	-
2101010112	Agripac S.A.	339,33	-
2101010115	Cesar Sanchez Suarez (Radiocom)	85,47	-
2101010116	Supralive S.A	2.055,89	-
2101010118	Castro B. Ramiro (combustible)	1.351,57	-
2101010183	Luis Ramon	123,29	-
2101010210	I.E.S.S	3.701,52	-
2101010259	Nueva Agricola	24,75	-
2101010255	Fausto Alvarado	357,00	-
2101010367	Eduardo Ruiz	307,50	-
2101010370	Yolanda Ochoa Castillo	514,80	-
2101011128	Silvia Vega Guzman	30,69	-
			- 14.255,85
2101080006	Exalpro (alquiler camion)	14.255,85	- 9
2103	OBLIGACIONES CON EL IESS		- 663,20
210301	PROVISION SOCIAL		- 663,20

ABICIO S.A.**Año terminado al 31 de diciembre del 2012****(Expresado en US Dólares)**

Proveedores locales, corresponden a facturas pendientes de pago por compras de mercaderías para la venta, con plazos promedios de crédito a 45 días y no generan ningún tipo de interés.

6. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2012, el capital pagado está representado por 800 acciones comunes con un valor nominal unitario de US\$1.00.

7. Régimen Tributario

Impuesto a la Renta: El impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, se determinó como sigue:

3101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-	800,00
310101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	-	800,00
3101010001	Hartwell Limited	799,00	-
3101010002	Fernando Daul	1,00	-
32	RESERVAS DE CAPITAL	-	-
3201	RESERVAS DE CAPITAL	-	4.567,37
320101	RESERVA LEGAL	-	4.567,37
3201010003	Ejercicio 2010	1.939,04	-
3201010004	Ejercicio 2011	2.628,33	-
35	SUPERAVIT	-	-
3501	SUPERAVIT POR VALUAC. ACTIVOS	-	7.952,39
350102	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	7.952,39
3501020001	Plantaciones	1.074,44	-
3501020003	Maquinarias y equipos	3.933,45	-
3501020004	Herramientas Agrícolas	2.216,39	-
3501020005	muebles y Enseres	62,21	-
3501020007	Equipo de comunicacion	560,20	-
3501020009	Instalaciones	105,70	-
39	RESULTADOS	-	-
3901	RESULTADOS	-	87.266,87
390101	RESULTADOS	-	87.266,87
3901010002	Resultados año 2006	(38.625,52)	-
3901010003	Resultados año 2007	206,85	-
3901010004	Resultados año 2008	14.481,00	-
3901010005	Resultados año 2009	29.904,40	-
3901010006	Resultados Año 2010	17.451,40	-
3901010007	Resultados año 2011	23.687,02	-
3901010008	Resultados año 2012	40.161,72	-

8. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de entrega de estas Notas a los estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Atentamente,



Ing Ramiro Castro Barciona
GERENTE GENERAL